



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2012/2013
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (MURCIA)
Nombre de la Asignatura	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II
Código	2503
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Nº Grupos	3
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	Primer Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinador de la asignatura MARIA BELEN GARCIA ROMERO Grupo: 1	Área/Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL/ DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
	Correo Electrónico /	belengar@um.es
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: NO



	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	
	Lugar de atención	Anual	Jueves	13:00- 14:30		
	al alumnado	Primer Cuatrimestre	Lunes	13:00- 14:00	868884209, Facultad de Derecho B1.2.032	
		Segundo Cuatrimestre	Miércoles	9:00- 10:30	868884209, Facultad de Derecho B1.2.032	
MARIA BELEN FERNANDEZ COLLADOS Grupo: 2	Área/Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL/ DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD				
	Correo	mbelenfc@um.es				
	Electrónico /	Tutoría Electrónica: Sí				
	Página web /					
	Tutoría electrónica					
	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Lugar de atención al alumnado	Segundo Cuatrimestre	Lunes	15:15- 16:30		Concertar cita previamente por mail (mbelenfc@um.es). El despacho de las tutorías es el ubicado en Ciencias del Trabajo despacho -2.12



GUILLERMO RODRIGUEZ INIESTA Grupo: 3	Área/Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL/ DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	guiller@um.es Tutoría Electrónica: NO				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Lunes	08:00- 09:00		Las tutorías se realizarán una hora antes de las clases presenciales, previa cita.
ENCARNACION GALLEGO MARTINEZ Grupo: 2	Área/Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL/ DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	encgallego@um.es Tutoría Electrónica: NO				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado					

2. Presentación

En segundo curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se analizó una parte del Derecho de la Seguridad Social, concretamente la relativa a organización, estructura y composición; constitución de la relación jurídica de afiliación, alta y bajas de los trabajadores; cotización y recaudación; y finalmente el régimen jurídico de infracciones, sanciones y responsabilidades empresariales. En esta asignatura se inicia el



examen del régimen jurídico de la acción protectora de la Seguridad Social. Su objeto vendrá constituido por adentrar al alumno en el conocimiento y dominio de las cuestiones generales sobre la acción protectora y el análisis de determinadas prestaciones de contenido económico: protección en caso de maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural y cuidado de hijo menor afectado de cáncer u otra enfermedad grave; protección frente a la incapacidad temporal y frente a la incapacidad permanente contributiva.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

3.2 Recomendaciones

Es recomendable haber cursado y superado la asignatura Derecho de la Seguridad Social I

4. Competencias

4.1 Competencias Transversales

- Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar. [Transversal1]
- Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. [Transversal3]
- Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional. [Transversal4]
- Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. [Transversal5]

4.2 Competencias de la asignatura y su relación con las competencias de la titulación

Competencia 1. - Conocer el catálogo básico de prestaciones de la Seguridad Social y sus caracteres, la diferente protección en función del carácter profesional o común de las contingencias, la clasificación, financiación y principales diferencias en cuanto a requisitos básicos de acceso a las prestaciones del nivel contributivo y asistencial, la revalorización de pensiones y los complementos por mínimos.

- Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales
- Conocer el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
- Seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos
- Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria
- Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica

Competencia 2. - Conocer el marco regulador de las prestaciones por maternidad, paternidad, riesgo durante la lactancia y el embarazo, cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave; incapacidad temporal e incapacidad permanente

- Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales
- Conocer el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
- Seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos
- Desarrollar trabajos de investigación en el ámbito laboral y saber aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social
- Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria
- Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica



· Analizar y comprender el contexto y el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional

5. Contenidos

TEMA 1 GENERALIDADES I

1. Introducción. Nociones básicas.
2. Niveles de protección en el Sistema: contributivo y no contributivo.
3. Contingencias protegidas.
4. Concepto, clases y características de las prestaciones.
5. Requisitos generales de acceso a la protección.
6. Prescripción y caducidad.
7. Revisión de oficio y reintegro de prestaciones indebidamente percibidas.
8. Revalorización, mínimos y máximos de las pensiones.
9. Particularidades en la protección de determinados colectivos.
10. Otras cuestiones

TEMA 2 GENERALIDADES II

1. El accidente de trabajo.
 - 1.1 Introducción.
 - 1.2 Concepto: elementos que lo configuran, extensión y exclusiones.
1. La enfermedad profesional.
2. El accidente y la enfermedad común.
3. Cuestiones relativas a la cobertura de los riesgos profesionales y comunes.

TEMA 3 MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL, Y CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE

1. La maternidad
 - 1.1. Situaciones protegidas.
 - 1.2. Supuesto general: la prestación contributiva
 - A) Requisitos del hecho causante



B) Contenido

C) Dinámica

G) Gestion

E) Maternidad e incapacidad temporal

1.3. Supuesto especial: la prestación asistencial

2. La paternidad

2.1. Situaciones protegidas

2.2. Beneficiarios

2.3. Prestación económica

2.4. Nacimiento y duración del derecho

3. El riesgo durante el embarazo

3.1. Situación protegida

3.2. Requisitos del hecho causante

3.3. Cuantía de la prestación

3.4. Dinámica

3.5. Gestión

4. El riesgo durante la lactancia natural

4.1. Situación protegida

4.2. Requisitos del hecho causante

4.3. Cuantía de la prestación

4.4. Dinámica

4.5. Gestión

4.6. Reconocimiento del derecho

5. El cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

5.1. Situación protegida

5.2. Beneficiarios

5.3. Cuantía de la prestación



5.4. Nacimiento y duración del derecho

5.5. Suspensión y extinción del derecho

5.6. Gestión

5.7. Reconocimiento del derecho

TEMA 4 LA INCAPACIDAD TEMPORAL

1. Introducción.
2. Normativa básica reguladora.
3. Concepto y elementos que la configuran.
4. Sujetos causantes, beneficiarios, obligados y responsables.
5. Prestación, determinación y cuantía.
6. Dinámica de la prestación: nacimiento, duración y extinción.
7. Gestión y control de la prestación.

TEMA 5 LA INCAPACIDAD PERMANENTE CONTRIBUTIVA

- 1 Introducción.
- 2 Normativa básica reguladora
- 3 Concepto y elementos que la configuran.
- 4 Sujetos causantes, beneficiarios, obligados y responsables.
- 5 Calificación y revisión de incapacidades.
- 6 Prestación, determinación y cuantía.
- 7 Dinámica de la prestación: nacimiento, duración y extinción.
- 8 Las lesiones permanentes no invalidantes.



6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
CLASES TEÓRICAS	· Clases magistrales en las que el profesor expondrá de forma personal y continuada el contenido básico de la asignatura, intentando en todo momento suscitar el interés del estudiante y animarle a la reflexión y a la participación.	27	27	54



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
CLASES PRACTICAS	· Prácticas: Estarán dirigidas al fomento de la participación activa de los estudiantes y a la fijación de sus conocimientos. A través de ellas, el alumno reforzará los conocimientos adquiridos previamente y activará su capacidad de razonar en lo jurídico. 1) Las modalidades a utilizar en el desarrollo de esta asignatura serán: A) Estudio y resolución de casos y problemas prácticos. Las prácticas consistirán en la realización, debate y solución de supuestos prácticos relacionados con el programa de la asignatura. B) Comentario de resoluciones judiciales: En particular, cuando se trate aspectos especialmente litigiosos, se planteará el comentario de la doctrina judicial sentada en sentencias judiciales relacionadas con el tema planteado (previa búsqueda, en su caso por parte del alumno). C) Adicionalmente, el profesor podrá plantear la realización de test de repaso (cuestiones teórico- prácticas) de las lecciones explicadas. 2) Desarrollo: la realización de las prácticas será efectuada, según los casos, de forma individualizada o grupal (mediante la formación de grupos de trabajo), y culminará con el debate y puesta en común del trabajo realizado con la periodicidad que aconseje el tipo de práctica y el número de alumnos. 3) Valoración: La correcta presentación de las prácticas y asistencia a las clases prácticas, será valorada con un 20 % de la nota de la asignatura. Ø En las tutorías colectivas, se profundizará, entre otras cosas, en la resolución de supuestos prácticos para constatar el grado de asimilación de los aspectos teóricos de la asignatura mediante la práctica.	20	30	50



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
TUTORÍAS	· Permiten atender al alumno y controlar su asimilación de los contenidos de la asignatura, así como el adecuado desarrollo de las competencias arriba indicadas. También se hará uso de las tutorías académicas, de carácter individual y/o grupal para hacer un seguimiento de los trabajos dirigidos realizados por el alumno. Pueden ser presenciales, de carácter individual o grupal (en el aula)- o telemáticas (a través de la plataforma virtual de la UMU).	4		4

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rrii/2012-13#horarios>



8. Sistema de Evaluación

Competencia Evaluada 1, 2	Métodos / Instrumentos	La realización de un examen final. Dicho examen, cuyo resultado se ponderará al 80% a efectos de calcular la nota global de la asignatura, constará de las siguientes pruebas: a) Un examen tipo test con varias preguntas y 4 opciones de respuesta por pregunta. En la corrección del test, se restará un acierto por cada 3 respuestas erróneas. Las preguntas no respondidas no supondrán descuento. La calificación obtenida en el mismo representará el 40% de la nota del examen, siendo la nota máxima correspondiente a esta prueba de 2,8 puntos. b) Un examen integrado por varias preguntas de extensión corta o media, a responder por el alumno en el tiempo que se asigne. La calificación obtenida en esta prueba contribuye con un 30% a la nota del examen siendo la nota máxima correspondiente a esta prueba de 2,1 puntos. c) Resolución de uno o dos casos prácticos, pudiendo auxiliarse de textos legales. La calificación obtenida en esta prueba contribuye con un 30% a la nota del examen, siendo la nota máxima correspondiente a esta prueba de 2,1 puntos. NOTA IMPORTANTE: Para la superación del examen es imprescindible haber obtenido el 50% de la nota máxima correspondiente al menos a dos de las tres partes de que consta el examen escrito.
	Criterios de Valoración	-Dominio de los conocimientos teóricos de la materia. -Dominio de los conocimientos prácticos de la materia. -Dominio de la terminología jurídica adecuada. -Adecuación de las soluciones propuestas. -Correcto uso del lenguaje escrito.
	Ponderación	80%



Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	Puntual realización y entrega de los trabajos y prácticas de clase, en forma suficientemente razonada. Este concepto aportará el 20 % de la nota global, o la proporción que corresponda en función del número de prácticas realizadas sobre el total de las encomendadas por el profesor. La nota máxima correspondiente a este aspecto es de 2 puntos. Para sumar la puntuación correspondiente a este instrumento a la calificación del examen, es imprescindible haber superado al menos dos de las tres partes en que consta el examen escrito. Alternativamente, en los supuestos de imposibilidad de asistencia continuada a las clases prácticas, debidamente justificada (movilidad de los estudiantes, trabajo o enfermedad), el porcentaje de la nota asignado a las prácticas de clase se puede lograr mediante la realización, en el examen final, de una prueba práctica adicional.
	Criterios de Valoración	- Capacidad de análisis crítico y dominio de la terminología jurídica adecuada, que se valorará a través de la participación activa en clase. - Adecuación de las soluciones propuestas
	Ponderación	20%

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rrii/2012-13#exámenes>

9. Bibliografía (básica y complementaria)



-CAVAS MARTÍNEZ, FERRANDO GARCÍA, GARCÍA ROMERO, LOPEZ ANIORTE, RODRIGUEZ INIESTA... **Derecho de la Seguridad Social**, Universidad de Murcia, Diego Marín, Murcia, 2011



Manual

- RODRÍGUEZ RAMOS, M.J., GORELLI HERNÁNDEZ, J., y VILCHES PORRAS, M., *Sistema de Seguridad Social*, última edición ., Tecnos, Madrid.



TEXTOS LEGALES

- *Código de la Seguridad Social*, Ed. Aranzadi, Pamplona, 2011.



Manual



-BLASCO LAHOZ, J.F., LÓPEZ GANDÍA, J., y MONPARLER CARRASCO, M.A., *Regímenes Especiales de Seguridad Social*, última edición, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010.



Manual

-BLASCO LAHOZ, J.F., LÓPEZ GANDÍA, J., y MONPARLER CARRASCO, M.A., *Curso de Seguridad Social I. Parte General*, última edición, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010.

10. Observaciones y recomendaciones